

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL. Secretaría. 01 de septiembre de 2023. Informo a la señora Juez que el perito solicita ampliación de término para rendir el dictamen que se le encomendó.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Radicado: 2020-203
Auto 1165

Por ser procedente lo solicitado por el perito José David Pastrana Salazar, dentro de este proceso de pertenencia promovido por **Jairo Puerta González** contra la **Asociación Mundial de Proyectos**, se dispone ampliarle el término para rendir su experticio por cinco días más, que se contabilizarán a partir de la notificación de este auto por estado.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ
JUEZ

Firmado Por:

Angela Maria Delgado Diaz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93d26286fb543b28ba68c5fc2ec5300a016ccdc06cac477b12eb9b0bec1c0c59**

Documento generado en 01/09/2023 03:24:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>